



## ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

## COMISIÓN TÉCNICA

**Cuestión 29: Mecanismos de coordinación de la implantación regional de la seguridad operacional de la aviación y de la navegación aérea****FORTALECIMIENTO DE LAS RSOO – FUNCIÓN DEL SISTEMA MUNDIAL DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN (GASOS) PARA LA REGIÓN BAG**

(Nota presentada por Nigeria en nombre de los Estados miembros de la BAGASOO: Cabo Verde, Gambia, Ghana, Guinea, Liberia, Nigeria y Sierra Leona)

**RESUMEN**

Esta nota de estudio presenta la iniciativa de la BAGASOO de brindar apoyo al programa GASOS para organizaciones de vigilancia de la seguridad operacional (SOO). Dicha iniciativa consiste en participar en una evaluación piloto del GASOS y alentar a otras entidades a participar en esta importante iniciativa de la OACI.

**Decisión de la Asamblea:** Se invita a la Asamblea a:

- tomar nota de la información contenida en esta nota de estudio;
- alentar a la OACI a seguir dando apoyo a las agencias regionales y al programa GASOS;
- respaldar el programa GASOS como solución para aquellos Estados que tienen dificultades para cumplir con sus obligaciones en materia de investigación de accidentes e incidentes y de vigilancia de la seguridad operacional; y
- recomendar a la OACI que siga brindando apoyo al fortalecimiento de las organizaciones regionales de seguridad operacional de la aviación, facilitando la creación de capacidad, el acceso a apoyo técnico y el intercambio de experiencias y conocimientos entre las organizaciones en el marco del programa GASOS.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico de Seguridad operacional.
<i>Repercusiones financieras:</i>	No se aplica.
<i>Referencias:</i>	<i>Plan global para la seguridad operacional de la aviación 2017-2019 (Doc 10004)</i> <i>Manual de vigilancia de la seguridad operacional, Parte B — Establecimiento y gestión de un sistema regional de vigilancia de la seguridad operacional (Doc 9734)</i> <i>Resolución A 39-14 de la Asamblea, Cooperación y asistencia regionales para resolver deficiencias de seguridad operacional mediante el establecimiento de prioridades y de objetivos cuantificables</i> <i>Informe del Foro sobre organizaciones regionales de vigilancia de la seguridad operacional (RSOO) para la seguridad operacional de la aviación mundial</i> <i>Ezulwini, declaración sobre Organizaciones regionales de vigilancia de la seguridad operacional en África</i> <i>Ezulwini, Eswatini - 24 de marzo de 2017</i>

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1 Se prevé que el actual volumen de tránsito aéreo se duplicará para 2030. Por otra parte, los modelos de propiedad, matrícula y usuario de las aeronaves están cambiando, razón por la cual los sistemas de vigilancia de la seguridad operacional necesitan adaptarse a las demandas futuras de una industria de la aviación en rápida expansión, nuevas tecnologías y nuevos procesos. La existencia de diferentes sistemas normativos y programas de auditoría y recertificación también exige un replanteamiento de los principios de vigilancia de la seguridad operacional. En respuesta a estos crecientes desafíos que enfrenta la vigilancia de la seguridad operacional de la aviación a escala mundial, la OACI propuso establecer el Sistema mundial de vigilancia de la seguridad operacional de la aviación (GASOS) en el marco del Plan global para la seguridad operacional de la aviación.

1.2 El GASOS se concibió como un sistema voluntario de evaluación y reconocimiento para Organizaciones de vigilancia de la seguridad operacional (SOO) y Organizaciones de investigación de accidentes e incidentes (AIO). En el contexto del GASOS, la definición de organizaciones de vigilancia de la seguridad operacional abarca a las CAA de los Estados, a las Organizaciones regionales de vigilancia de la seguridad operacional (RSOO), o a cualquier otro organismo de vigilancia de la seguridad operacional de la aviación del ámbito nacional, regional o subregional que desempeñe funciones o actividades de seguridad operacional para dar apoyo a un Estado o grupo de Estados, a exclusión de organizaciones privadas.

1.3 El objetivo principal de la propuesta GASOS radica en implementar un modelo mejorado de vigilancia de la seguridad operacional que dé respuesta a los desafíos que plantean los modelos existentes y ofrezca opciones prácticas y accesibles en materia de vigilancia de la seguridad operacional.

1.4 En el marco del programa GASOS, la OACI reconocerá las cualificaciones y capacidades de una SOO para desempeñar ciertas funciones de vigilancia de la seguridad operacional y de investigación de accidentes e incidentes en nombre de un Estado o grupo de Estados.

1.5 La Organización de Vigilancia de la Seguridad Operacional de la Aviación del Grupo del Acuerdo de Banjul (BAGASOO) se creó en 2010, tras la institucionalización del proyecto COSCAP-BAG de la OACI por parte del Grupo de Estados del Acuerdo de Banjul (Cabo Verde, Gambia, Ghana, Guinea, Liberia, Nigeria y Sierra Leona), en aras de su objetivo de fomentar el desarrollo de la aviación civil internacional entre los Estados miembros de su región. Sus principales funciones incluyen, entre otras, ayudar a elaborar un sistema normativo armonizado para los Estados miembros; realizar tareas de certificación y vigilancia en nombre de las CAA de los Estados miembros; ayudar a elaborar e implantar un programa de seguridad operacional regional y de instrucción; evaluar el estado de la seguridad operacional de la aviación en los Estados miembros mediante auditorías y otras actividades de aseguramiento de la calidad; planificar y facilitar el intercambio de conocimientos técnicos e instalaciones y servicios de aviación civil entre los Estados miembros.

1.6 La BAGASOO es miembro del Grupo de estudio GASOS desde sus comienzos y apoya los objetivos del GASOS como herramienta para mejorar, en última instancia, las capacidades de vigilancia de la seguridad operacional de los Estados. En consonancia con los esfuerzos por fortalecer ese sistema como mecanismo de evaluación y reconocimiento de las SOO, la BAGASOO aceptó voluntariamente someterse a una evaluación piloto en octubre de 2018, tras las presentaciones efectuadas y las decisiones tomadas en torno al GASOS en la decimotercera Conferencia de navegación aérea (AN-Conf13).

1.7 Recientemente, la OACI llevó a cabo la evaluación piloto en el marco del programa GASOS, la cual se extendió del 6 al 10 de mayo de 2019. La BAGASOO solicitó el reconocimiento de un total de 23 funciones de seguridad operacional en las áreas de Operaciones de vuelo (OPS), Aeronavegabilidad (AIR),

Aeródromos y ayudas terrestres (AGA) y Criterios generales (GEN) para proceder con la delegación de funciones de seguridad operacional en GASOS “Nivel 2: Funciones de asistencia operacional”. La evaluación se realizó con éxito en todas las áreas, excepto en la de Operaciones (OPS). Más adelante, se realizará una evaluación documental para este componente.

1.8 Esta nota presenta la experiencia de la BAGASOO durante la evaluación, y ofrece información sobre las lecciones aprendidas y los beneficios materializados.

## 2. ANÁLISIS

2.1 La evaluación de la BAGASOO realizada por el GASOS le ha permitido apreciar con más profundidad el nivel y el alcance general de las políticas, los procedimientos y los procesos organizacionales que se deberían establecer para brindar servicios de vigilancia de la seguridad operacional en forma sostenible, eficiente y eficaz, en particular, en su carácter de organización delegada.

2.2 Asimismo, la evaluación puso de relieve las fortalezas y debilidades de la BAGASOO y su firme decisión de minimizar estas últimas.

2.3 Los preparativos de la evaluación ayudaron a la a mejorar la calidad de los materiales utilizados por la organización para brindar asistencia a Estados miembros, entre ellos, regulaciones de índole general, textos de orientación, Manuales de procedimientos y políticas organizacionales y para inspectores, fortaleciendo así la capacidad de la organización de incrementar el nivel de implementación efectiva (EI) de sus Estados miembros.

2.4 La evaluación ha agilizado la labor de la BAGASOO en pos de la plena armonización de los reglamentos entre sus Estados miembros.

2.5 Asimismo, ha afianzado la credibilidad de la condición de la BAGASOO y del trabajo realizado en nombre de sus Estados miembros.

2.6 Los Estados miembros están más comprometidos y la Junta Directiva ha decidido dar todo su apoyo y comprometer su participación en el programa.

## 3. CONCLUSIÓN

3.1 La evaluación piloto constituye un paso fundamental para demostrar la capacidad de los mecanismos de evaluación del GASOS. A su vez, le ha brindado a la BAGASOO una oportunidad de mejora continua de la seguridad operacional en su región:

- a) a la luz de lo antedicho, la BAGASOO alienta a la OACI a que mantenga el enfoque y el ritmo de la implantación de su programa de actividades que concluirán con el pleno lanzamiento del GASOS;
- b) apoya los esfuerzos de la OACI orientados al establecimiento del GASOS y al desarrollo de organizaciones regionales; y
- c) invita a los Estados a que presten su total apoyo a dichas organizaciones y a las iniciativas de la OACI relacionadas con el programa GASOS.